



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 16 de marzo de 1998, la ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS del cantón La Libertad de la provincia del Guayas, cumple su XXVII Aniversario de Fundación;

Que con el paso de los años se ha convertido en la rectora de su propio destino y por ende del comerciante minorista, gracias a la unión y esfuerzo de sus asociados, consiguiendo grandes avances para su gremio, con la esperanza firme de un desafiante futuro;

Que es deber del Congreso Nacional, exaltar las fechas históricas de instituciones que como la Asociación de Comerciantes Minoristas del cantón La Libertad que con su hacer engrandecen la Patria;

Y,

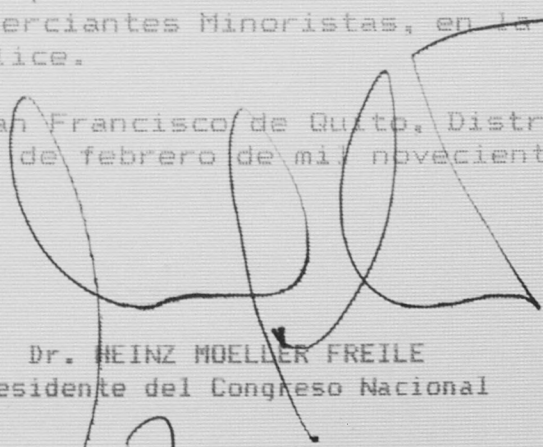
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

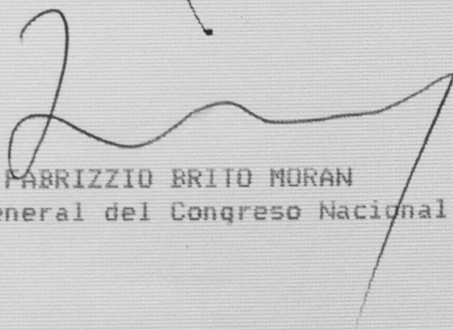
A C U E R D A

Expresar la salutación patriótica a la ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS, a sus Directivos y Socios, al cumplir su VIGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL y desearle éxitos futuros para su total engrandecimiento.

Delegar al señor Doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al Presidente del Directorio de la Asociación de Comerciantes Minoristas, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional